

ALIANZA PARA EL

Parlamento Abierto en México

Una nueva *relación* entre ciudadanos y representantes populares

AL ASUMIR JUNTO CON INDONESIA, la copresidencia de la Alianza para el Gobierno Abierto, el Gobierno de la República y las organizaciones sociales que han participado activamente en el impulso de esta nueva forma de relación entre gobierno y sociedad en nuestro país, manifestamos nuestra convicción de que estos esfuerzos incorporen a otros poderes y órdenes de gobierno.

En particular, y como seno de la representación de nuestro pacto federal, el Senado de la República, en coordinación con diversas organizaciones de la sociedad civil, hemos decidido impulsar una Alianza para el Parlamento Abierto en México que reconozca e incorpore esfuerzos emanados de los 32 Congresos Locales y permita un movimiento nacional que amplíe la confianza de los ciudadanos en sus cuerpos de representación democrática.

Las Acciones

Entendemos al Parlamento Abierto como aquella institución en la que, como cuerpo colegiado y a nivel individual, se rinde cuentas, se pone a disposición de la sociedad la información y se presenta de forma transparente, sencilla y accesible a la ciudadanía. Parlamento Abierto es aquel que utiliza las tecnologías de la información y comunicación para redefinir el vínculo con la ciudadanía permitiendo establecer un canal bidireccional que no solo informa, también se retroalimenta de la ciudadanía. Un parlamento abierto permite la vigilancia y monitoreo, garantiza el uso y manejo de la información con la que cuenta y hace partícipe a la ciudadanía de las decisiones de los asuntos públicos.

Nuestra meta es que para 2015 más de la mitad de los 34 cuerpos legislativos del país hayan asumido compromisos concretos para avanzar en materia de Parlamento Abierto y México tenga una agenda vibrante de experiencias y conocimiento en la materia. Para 2018, sería nuestro anhelo que cada cuerpo legislativo del país tenga condiciones que permitan hablar de parámetros homogéneos de apertura para todos los ciudadanos mexicanos.

Organizaciones y legisladores estamos trabajando, tanto con el Senado de la República como con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para traducir los principios generales de Parlamento Abierto en acciones concretas y medibles para transformar la relación entre ciudadanos y representantes.



En el Senado de la República y a partir del compromiso del **Comité de Garantía de Transparencia y Acceso a la Información (COGATI)**¹, se han adoptado estándares internacionales -tales como la Declaración sobre la Transparencia Parlamentaria²- para llegar a cuerdos y estrategias concretas que generen cambio en las prácticas de transparencia y acceso a la información del Senado. Entre estas acciones destacan: publicar información completa, incluyendo las redes sociales y puntos de contacto de las y los senadores; publicar información sobre las votaciones que se dan en el pleno y las asistencias de los legisladores a las sesiones; redefinir la página web del Senado para hacerla más accesible y útil y capacitar y sensibilizar a decenas de funcionarios responsables del acceso a la información de las comisiones y comités del Senado.

La Asamblea del Distrito Federal, como órgano colegiado, ha suscrito un Decálogo para el Parlamento Abierto y ha instalado una mesa de diálogo que buscan generar cambios puntuales en la transparencia, acceso a la información y participación ciudadana de las prácticas legislativas, administrativas y presupuestales de la Asamblea, sus órganos e integrantes.

El Compromiso de la delegación de México en la reunión de la **ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO**. México ha sido ejemplo en la Alianza para el Gobierno Abierto, y conscientes de la responsabilidad que nuestro país asume, hemos acordado que México establecerá una Alianza por el Parlamento Abierto en México, y hará todas las gestiones con las instancias involucradas para que la co-presidencia de México se caracterice por el impulso de esta agenda entre los países que forman AGA. Para tal fin, la delegación de México participará activamente en el Grupo de Trabajo de Parlamento Abierto de OGP.

¹ La información sobre sus funciones, integrantes, acuerdos y trabajos se encuentra disponible en esta liga: <http://www.senado.gob.mx/comisiones/cogati/index.php>

² Disponible en <http://www.openingparliament.org/>



Contexto

México es una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de Estados libres y soberanos unidos en una federación, establecida según los principios de su Constitución Política.

En cuanto al Poder Legislativo, este se compone de un Congreso general que a se divide en una Cámara de Diputados (con 500 integrantes electos cada 3 años) y una Cámara de Senadores (con 128 integrantes electos cada 6 años).

En los últimos 15 años hemos atestiguado un periodo de transición hacia un Congreso más democrático, el Poder Legislativo ha dado muestras de avances con la representación multipartidista, la desaparición de la hegemonía de un partido y el ejercicio constante del control legislativo sobre el Poder Ejecutivo.

Sin embargo, existen resistencias y los cambios no son suficientes para afirmar que las Cámaras de Diputados y Senadores son ejemplares en sus prácticas, procedimientos y marcos normativos en la materia. Al interior de cada una encontramos todavía resabios de discrecionalidad y opacidad. Por ejemplo, la información disponible sobre las actividades parlamentarias es insuficiente o poco clara, lo que significa que no es accesible para la ciudadanía. Además, no existen espacios ni mecanismos que se presenten de manera constante e institucional para asegurar la participación ciudadana de manera estable y duradera, lo que provoca que la vinculación entre representantes y representados sea débil y esporádica.

México cuenta con una sociedad civil activa y moderna que urge y apela al cambio de la visión institucional de sus gobernantes y representantes populares para que tengan una gestión democrática, abierta y participativa. En este sentido diversas organizaciones de la sociedad civil han empujado desde hace un año y con la renovación de las legislaturas federales en el Senado y Cámara de Diputados, una serie de acciones concretas para avanzar en la apertura del Congreso en México con el objetivo de promover y generar un movimiento de Alianza para el Parlamento Abierto (APA).§